

El Pabellon Cubano

ORGANO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO. — FUNDADO POR EMILIO ARTAVIA.

DIRECTOR, F. CHAVES MILANÉS — ADMINISTRADOR, J. PÉREZ XIQUÉZ

AÑO III

San José, 19 de Diciembre de 1897.

NUM. 120

CONDICIONES

Saldrá los domingos.
Inscripción mensual 0 50
Arriba, precio convencional.
Este periódico no tiene relaciones directas ni indirectas con la política local.

ADMINISTRACION

J. Pérez Xiqués
Avenida 6ª No. 30. Apartado, 218.

AGENTES

Managua: Fernando Clavijo.

PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

Cuerpo de Consejo en Costa Rica.
Presidente: don Santiago Güell.
Secretario: don Francisco Chaves M.
Dirección: apartado 363.

CLUBS

Establecidos en la Republica para auxiliar la independencia Cubana
San Jose

Club de Sras. Hermanas de María Maceo.
Presidenta: señora C. Milanés v. de Acosta.
Secretaria: señorita Teresa Antúñez E.

Club Hermanos Maceo
Presidente: don Santiago Güell.
Secretario: don Gregorio Santisteban

Club General Maceo
Presidente: don Prudencio Odio
Secretario: don Joaquín Vaillant

Club Costarricense José Martí
Presidente honorario: D. Joaquín Alsina
Presidente efectivo: D. Guillermo Obando

Secretario: D. Juan Manuel Rodríguez
Club Obrero, El Pabellón Cubano
Presidente: don Emilio Artavia

Secretario: don Emilio Montes de Oca
Club Infantil Recuerdo a Martí
Presidenta: señorita Julia Pérez

Secretaria: señorita Ana María Moya
San Marcos

Club General Francisco de Miranda
Presidente, don Marcelino Valverde
Secretario don Juan María Esquivel

Desamparados
Club Máximo Gómez
Presidente, don Adolfo de Lemus
Secretario don Carlos Mongé

Heredia
Club Herediano el Grito de Yara
Presidente, Lic. don J. Federico González
Secretario, don Nicolás Hidaigo

Alajuela
Club José de la Luz y Caballero
Presidente honorario Tranquilino Chacón

Presidente D. Eugenio Vargas
Secretario, Lic. D. Juan Pérez Cisneros
Grecia

Club de señoras Agramonte
Presidenta, doña Eulogia B. de Mareto
Secretaria, señorita Adelina Vega

Club Carlos Manuel
Presidente don Pedro Barahona
Secretario don Emilio Serrano

San Ramon
Club Bolívar
Presidente, don Luis Rodríguez
Secretario, don Florentino Lobo

Puntarenas
Club Mariscal Sucre
Presidente don Miguel H. Céspedes
Secretario don U. Fonseca

Nicoya
Club de señoras Cubanas y Nicoyanas
Presidenta: doña Elena v. de Crombet

Sria, Sta. Adriana Loinaz del Castillo.
Club Crombet Borrero
Presidente, don Rafael V. Milanés

Secretario, don Diego Castillo
Cartago

Club Punta Brava
Presidente, D. Alejandro Guzmán
Secretario, don Manuel V. Blanco

Paraiso
Club Maceo Resucitado
Presidente, Presbítero don Juan Garita

Secretario, don Raimundo Solano
Matina

Club Cuba Libre
Presidente, don Pablo Pérez
Secretario, don Edgar P. de Arce

Limon
Club Brigadier Crombet
Presidente, don José Arrasty.
Secretario, M. A. Ros.

ADMINISTRACION.

Suplicamos á los suscriptores de este periódico que pongan en nuestro conocimiento, las faltas que noten en el servicio para enmendarlas debidamente.

El Administrador.

EL PABELLON CUBANO

El mensaje de Mc. Kinley LA CUESTION CUBANA

La cuestión de mayor importancia que el Gobierno está llamado á afrontar, en el ramo de Relaciones Exteriores, se roza con el deber de los Estados Unidos hacia España y Cuba. Los problemas de la insurrección y las consideraciones más ó menos en común con aquellas existentes ahora han sido motivo de dificultades para este Gobierno en varias épocas pasadas. La cuestión del pueblo de Cuba que por muchos años se ha distinguido por la inquietud y el creciente descontento, en su esfuerzo hacia la posesión de la libertad y para hacerse dueño de sus destinos, organizó la resistencia contra el predominio de la madre patria; ha sido también motivo de ruina, de desgracias y de lucha, de arreglos ineficaces á los que siguieron la nueva revolución. Durante un período de poca tolerancia, desde la emancipación de las posesiones continentales de España en el Hemisferio Occidental; no ha habido motivo de ingerencia de los Estados Unidos por la condición de Cuba ó la política de España hacia Cuba. La perspectiva que de tiempo en tiempo, por la flaqueza de España, se ha sostenido en la isla y es motivo de las presentes vicisitudes y tropiezos para el Gobierno autonómico, puede conducir al traspaso de Cuba á una potencia continental, hace recordar que allí por los años de 1823 y 1860 varias declaraciones terminantes de la política de los Estados Unidos para no permitir

ningún paso distinto en las relaciones de Cuba con España, salvo en el sentido de la Independencia ó la adquisición de la isla los por Estados Unidos, mediante compra, la cual declaración no ha variado en un punto por parte de este Gobierno.

“El código civilizado de la guerra se ha menospreciado tanto por los españoles cuanto por los cubanos. La situación actual no puede menos que llenar á este Gobierno y al pueblo americano de las aprensiones más graves. De parte del pueblo no existe el deseo de beneficiarse con la desventura de España, el único deseo es ver á los cubanos prósperos, que continúen disfrutando de esa medida de propio Gobierno que es un derecho inmanente del hombre y protegido en su derecho para cosechar el producto de los inagotables tesoros de su patria.

“El ofrecimiento hecho por mi predecesor en abril de 1896, poniendo á disposición de España los buenos oficios de este Gobierno, no tuvo éxito y la mediación de nuestra parte no fué aceptada. En resumen, la respuesta decía que no había otra manera eficaz de pacificar á Cuba á menos que no encarnase la sumisión completa de los rebeldes á la madre patria. Sólo entonces podría España aceptar la oferta hecha, por su propia voluntad y conforme lo indicase.

“La política cruel de concentración iniciada en febrero de 1896 en los distritos productores dominados por los ejércitos españoles, los han despoblado y los labriegos fueron llevados como rebaños á las cercanías y dentro de las poblaciones guarnecidas, sus labranzas se perdieron y sus habitaciones fueron destruidas. El Gabinete anterior de España aseguró que esta política era una medida necesaria de guerra como medio para cortar á los revolucionarios el recurso de las provisiones; pero como medida de

guerra ha fallado en extremo. No era una guerra civilizada, fué el exterminio. Contra ese abuso del rito de la guerra me he sentido constreñido en repetidas ocasiones á presentar una firme y sincera protesta en nombre de este Gobierno. Ha habido mucha censura pública, por el tratamiento dado á varios ciudadanos americanos por arrestos ilegales y largas prisiones aguardando la celebración del juicio ó pendientes de un demorado procedimiento judicial. Juzgué que era mi deber principal pedir la inmediata libertad ó el pronto juzgamiento de todos los ciudadanos americanos encarcelados, pero con el cambio del Gabinete español en octubre último, fueron puestos en libertad veintidós prisioneros ciudadanos de los Estados Unidos. A nuestro nuevo Ministro en España se le dieron instrucciones, pero al partir le encomendé que hiciese saber á ese Gobierno el sincero deseo de los Estados Unidos de prestar su concurso hacia la terminación de la guerra en Cuba por medio de un arreglo pacífico y duradero tan honroso para España como para el pueblo cubano. Estas instrucciones incluían el carácter de la guerra y una explicación respecto á las grandes pérdidas sufridas por los ciudadanos americanos durante la contienda; que ésta ha impuesto á los Estados Unidos constantes trastornos en los intereses nacionales y los perjuicios que resultan de la indefinida continuación de tal estado de cosas. Ninguna solución se propuso que envolviese la más ligera idea de humillación para España. Por lo mismo, las proposiciones precisas se reservaron para evitar embarazos á ese Gobierno. Todo lo que se solicitó ó se esperó fué que se buscase un pronto remedio para el permanente restablecimiento de la paz. Sucedió, pues, que la consideración de

este ofrecimiento, dirigida al mismo Gabinete español que hubo de declinar los buenos oficios de mi predecesor y que por más de dos años había sepultado en Cuba hombres y dinero en su infructuoso esfuerzo por dominar la revolución, cayó en manos de otro. Entre la partida del General Woodford, el nuevo Enviado, y su llegada a España, el estadista que había dado forma á la política de su país cayó por la mano de un asesino, y, aunque el Gabinete del finado primer Ministro continuó en el poder, éste recibió de nuestro Enviado las proposiciones que portaba. Este Gabinete cedió el lugar pocos días después á una nueva administración presidida por Sagasta y entonces se recibió la respuesta a nuestra nota el 23 de octubre. Está concebida en sentido de una mejor inteligencia, aprecia el amistoso propósito de este Gobierno y admite que nuestro país se halla profundamente perjudicado por la guerra de Cuba, que son justos sus deseos en favor de la paz y declara que el actual Gobierno de España está obligado por todos los respectos á un cambio de política que satisfaga á los Estados Unidos y pacifique á Cuba dentro de un plazo razonable. Con ese fin España ha decidido poner en práctica las reformas políticas previamente aconsejadas por el actual Primer Ministro, sin aguardar ninguna consideración más de las partes que, á su juicio lleven á la paz. Las operaciones militares—se dice—continuarán, pero serán humanas y se ejecutarán con todo el miramiento por los derechos privados, acompañadas de una obra política conducente á la autonomía para Cuba, basada en la soberanía de España. En ausencia de una declaratoria de las medidas que este Gobierno se propone tomar al aceptarse la oferta de sus buenos oficios, sugiero que á España se la deje en



El whiskey "LEBANON CLUB" está sin adulteración. : : : (INSTITUTO NACIONAL DE HIGIENE.)

libertad para ejecutar las operaciones militares y conceder las reformas políticas, y que en tanto los Estados Unidos por su parte cumplan las obligaciones de la neutralidad y corten la ayuda que, se asegura, reciben de este país los insurrectos. Se niega la suposición de indefinida prolongación de la guerra, y se asegura que las provincias occidentales están ya pacificadas; que la siembra de caña y tabaco en esa parte se ha restablecido y que por la fuerza de las armas y las nuevas amplias reformas se conseguirá una inmediata y completa pacificación.

"Considero ahora indebido el reconocimiento de la beligerancia de los revolucionarios cubanos, por lo tanto inadmisibles. Si en el porvenir tal paso se juzgase prudente, como medida de derecho y obligación, el Ejecutivo la tomará. Es incuestionable que el Gobierno de Sagasta ha entrado en el camino del honor en el cual no es posible un retroceso, y también es cierto que en las pocas semanas que lleva de vida ha dado formal cumplimiento á sus principios. No impugnaré su sinceridad ni tampoco impaciente perturbaré la labor que ha emprendido. De justicia es, en honor de nuestras relaciones con España, concederle una oportunidad razonable para que realice sus esperanzas y pruebe la anticipada eficacia del nuevo orden de cosas á que se halla irrevocablemente comprometida. Ha retirado al Capitán general cuantas órdenes brutales inflaman el cerebro de los americanos y sacudieron al mundo civilizado; ha modificado la horrible orden de concentración, emprendido el cuidado de los desvalidos y permite á aquellos que desean volver al cultivo de sus campos á que lo hagan así, asegurándoles la protección del Gobierno español. Acaba de libertar á los prisioneros del *Competitor*, sentenciados ya á muerte, respecto de los que se hubo de cruzar correspondencia diplomática por esta administración y la anterior. En la actualidad no hay un solo prisionero americano en Cuba, que este Gobierno sepa. Si aconteciese que en lo porvenir, obligados por nuestros propios deberes, por la civilización y la humanidad, tuviésemos que intervenir con la fuerza, procederemos así sin flaquezas de nues-

tra parte y sólo porque la necesidad de hacerlo fuese clara, al extremo de llevar con nosotros la aprobación del mundo civilizado.

DISCURSO

DE
MR. TAYLOR

Traducido para "EL PABELLON CUBANO"
ITHACA NEW YORK

La concurrencia más numerosa que ha saludado á un orador en la Universidad de Cornell, se reunió para escuchar al ex-Ministro señor Taylor sobre la situación cubana.

Mr Taylor dijo que la dificultad real era la firme determinación de la nación española de no dar nunca á Cuba el derecho de gobernarse por sí misma é igualmente la firme resolución de parte de los cubanos tanto tiempo escarmentados y cazados como bestias feroces de no aceptar la forma de autonomía que se les ofrecía, sin embargo, de lo genuina que ésta pudiera ser.

Por estas dos razones la proposición de un arreglo pacífico entre los dos combatientes es absolutamente imposible y los desesperados esfuerzos que hace el ministerio de Sagasta resultarán infructuosos.

Refiriéndose á la posición difícil del Presidente, Mr. Taylor alabó la conducta de Mr. McKinley, con las palabras siguientes: "Su posición es de grandes dificultades. El ministerio de Sagasta ciertamente merece grandes consideraciones. Ha hecho lo que ha podido para cambiar el repugnante aspecto de un método de guerra que ha conmovido al mundo y con ese esfuerzo su poder por el bien ha llegado á su fin.

—No es culpa suya que Cánovas haya perdido á Cuba para España por siempre, antes de venir ellos al poder cambiando á Campos por Weyler.

Esé paso fatal ha hecho la reconciliación imposible; de manera que, todas las negociaciones que se dirigen á ese fin no son más que pálidas ilusiones sin esperanza.

Pero tan cierto como esto es, sería muy duro para el Presidente el decirlo así al ministerio de Sagasta, sin inferirle una grave ofensa. Pero si él debe cortesía al actual Gabinete español debe en mayor grado sinceridad perfecta al Congreso de los Estados Unidos. Los hechos se manifiestan rápidamente y ningún hombre ni aun el Presidente puede sugetarlos.

Ningun estadista nunca ha tratado de evitar una crisis volviéndole la espalda ó formándose engañosas ilusiones.

Si el Presidente comete el fatal error de tratar por más tiempo de silenciar al Congreso los hechos basando su mensaje sobre falsas esperanzas y vacías ilusiones antes de que la tinta esté seca en su mensaje los hechos desacreditarán todas sus predicciones. De manera, que, yo creo que él no recomendará una política tan peligrosa para su prestigio personal, y tan contraria á los intereses mercantiles del país y que ahora demandan ó exigen una pronta y pacífica solución de una crisis que cuelga lo mismo que un cubo sobre nuestra reviviente prosperidad.

El Presidente, por justicia á sí mismo y al país debe de someter toda la cuestión, basado en un espíritu imparcial, al Congreso, que es á quien legal y constitucionalmente pertenece. El Congreso conoce todos los hechos de la cuestión y puede resolverla sin ninguno de los incidentes diplomáticos que pudieran suscitarse. El puede reconocer la beligerancia ó cortar el nudo gordiano de una vez, reconociendo prontamente la independencia de Cuba.

Permítase al Congreso el hablar la enfática y final palabra —reconocimiento— y en noventa días la larga y sangrienta lucha estará concluida, y el mundo cristiano se regocijará y dirá amen; España será salvada de una situación imposible, no habrá guerra con los Estados Unidos y Cuba será libre.

DE CUBA LIBRE

La Asamblea cubana— Sesión inaugural Acuerdos— Juicios del Gobierno — El Presidente y la Asamblea.— La minoría.— La residencia de la Constituyente.

El 2 del corriente—setiembre— como estaba preceptuado nos reunimos los diputados á la Asamblea en la residencia del Ejecutivo, en sesión preparatoria, dándonos cita para el 15 con objeto de que el 19 se inaugurara el nuevo período como lo dispone la Constitución.

El día señalado ya estaban con nosotros los diputados de Occidente que Weyler afirmó que no pasarían la Trocha, y con toda la pompa y solemnidad del caso se verificó el acto memorable y ejemplar.

A las doce del día estando reunida la Asamblea en pleno, en el salón de sesiones se presentó el Consejo de Gobierno y ocupando la presidencia el Presidente de la República, de pie todos, dijo: "Cumpliendo con lo preceptuado por el artículo 24 de la Constitución del Estado, declaro abierto el período constituyente de 1897." Seguidamente el señor Cañizares, Secretario del Interior hizo uso de la palabra para saludar en nombre del Gobierno á la Asamblea. Le contestó el Brigadier Collazo, Presidente interino de ésta; y los ciudadanos que habían regido por dos años la República salieron del salón acompañados hasta la puerta por los representantes del Pueblo. Las barras del salón de sesiones y todos los alrededores estaban llenos de público ansioso y las bandas entonaban durante la ceremonia el himno nacional.

Reunidos de nuevo se tomaron tres acuerdos.

1.—Declararse constituidos en Asamblea, con arreglo á la Constitución, asumiendo todos los poderes del Estado, en sesión permanente.

2.—Disponer que los miembros del Gobierno saliente continuaran en el ejercicio interino del Poder Ejecutivo.

3.—Comunicar estos acuerdos á todas las autoridades civiles y militares de la República.

Difícilmente habrá pueblo alguno de la tierra en que la ley

fundamental se haya cumplido de manera más sencilla en la trasmisión del Poder que el nuestro aún en pleno período anormal.

En sesiones sucesivas nos hemos ocupado de juzgar los actos del Gobierno saliente con serena imparcialidad porque queremos sentar ese precedente que será salva guardia de nuestras instituciones.

Como una muestra de nuestro respeto á la ley y á los principios voy á referirte un incidente significativo en extremo.

El Marqués de Santa Lucía fué electo diputado por su provincia natal y su acta declarada buena á pesar del dictamen de la comisión que presidí, que la impugnó por haber estado en ejercicio de la Suprema autoridad cuando fué elegido. No había ley que así lo preceptuara, pero era un principio respetable. Creíamos pues que no se presentaría á tomar posesión, pero el diez de octubre, fecha memorable para Cuba, se presentó en persona á reclamar su puesto. El venerable Presidente había hecho un viaje penoso con ese objeto, su figura, su patriotismo, sus canas, sus protestas, sus ruegos, la solemnidad del día y la renuncia de la presidencia que hizo para representar el pueblo que lo había elegido, lograron que el buen anciano impresionara á la Cámara en su favor y á pesar de la discusión reñida que surgió lo aceptara por trece votos contra nueve.

Era un brillante espectáculo ver al Presidente de la República esperando el fallo, de pie, con el sombrero en la mano, encorvado por los años, caídos los brazos, pegados á la frente sudorosa los blancos cabellos, ansioso....., y cuando el Presidente de la Asamblea lo declaró representante de Cuba, el ciudadano Salvador Cisneros se irguió, se transformó dió vivas á la República y á la Asamblea y abrazó con efusión á todos sus hermanos, como decía aún á los que, como yo defendieron el dictamen.

Es cierto que la impresionabilidad triunfó, pero el hecho es que el alto poder de la República no soñó siquiera en imponer su voluntad.

En la Cámara como en todas las asociaciones de esta clase hay mayoría y minoría; á esta pertenecemos el doctor Tomás Padró, el Licenciado Fernández R., el Coronel Rodríguez, el Brigadier Collazo, el doctor Hernández, el Licenciado Hevia, el doctor Torriente, algún otro y yo.

Residimos en Aguará pueblo edificado por el Gobierno para nosotros, donde disfrutamos del mayor confort, y tenemos todo lo necesario.

Para la historia te envío un documento; publícalo tal como va.

Tuyo.
José Fernández de Castro.
Coronel.

SEBASE

Se nos dice que el señor Cónsul de España supone ó pretende que algunos cubanos vayan á inscribirse en las listas de súbditos del rey Alfonso.

Si tal ocurre, creemos que el señor pierde lastimosamente el tiempo, porque la totalidad de los cubanos residentes en el país que acaba de firmar el manifiesto en que declara su intención de luchar, perpetuamente si es preciso, contra la dominación española, no puede caer en la indignidad de cubrirse con la bandera aborrecida del enemigo.

No habrá cubanos viles que apostaten en Costa Rica. Créalo el señor Consul.

LOS CUBANOS Y LA AUTONOMIA

Publicamos en el presente número la orden del General en Jefe del Ejército Libertador de Cuba, referente á los que dieren oídos á los emisarios españoles encargados de proponer la autonomía.

Cuartel General del Ejército Libertador de Cuba

Sancti Spiritus 16 de noviembre de 1897,

Las noticias que recibo con motivo del establecimiento en Cuba de la autonomía, me obligan una vez más á advertir á los jefes militares y civiles de la Revolución que nuestro único fin es obtener la independencia.

En su consecuencia ordeno lo siguiente:

Art. 1.—Todo Jefe militar del ejército cubano que acepte las proposiciones de autonomía ofrecidas por el Gobierno español, ó que entrare en arreglos con algún enviado español con el fin de llegar á la paz, será inmediatamente sometido á un juicio sumario en consejo de guerra. Si dicho oficial es declarado culpable del hecho que se le imputa, será condenado á muerte como traidor á su bandera.

Art. 2.—Todo emisario del Gobierno español, de algún español, de algún jefe español ó de cualquier partido político que favorezca la dominación española en Cuba, que se acerque á nuestras líneas ó trate de conferenciar con algún representante civil ó militar de la República de Cuba, y proponga la aceptación de la autonomía acordada por España, será inmediatamente arrestado y juzgado sumariamente en consejo de guerra. Si el emisario en cuestión resulta culpable será ahorcado, de conformidad con nuestras leyes militares.

Estos artículos serán puestos en vigor por todos los generales y oficiales subalternos del ejército cubano en el Oeste y en Santa Clara. El General que manda las fuerzas en Oriente tiene orden de poner en vigor nuestras disposiciones sobre el caso. Patria y Libertad. MAXIMO GOMEZ.

HORRIBLE CUADRO

Un corresponsal escribe desde Sagua al *Diario de la Marina* (periódico español que se redacta en la Habana) con fecha 20 de octubre lo que sigue:

"Es terrible el cuadro de los reconcentrados. El Almacén de Bethart, que Ud. debe conocer, es el refugio de más de doscientos de esos infelices que mueren por docenas, al extremo de que

El whiskey **LEBANON CLUB** es bueno y puro

Instituto Nacional de Higiene

familias de veinticinco personas han quedado reducidas á dos.

Para enterrar los cadáveres sólo hay una caja que va y viene al cementerio varias veces al día y figúrese Ud. el espectáculo.

Hasta el Hospital de la Isabela (almacenes de Moré) que manda los cadáveres á Sagua, tiene necesidad de que le devuelvan las cajas vacías para ocuparlas con otros cadáveres.

La viruela se recrudece más y más. Antier andaba por las calles una pobre madre con un hijo muerto al hombro, sin saber que hacer. En fin, esto es horrible y no pudiendo pasar al papel cuánto se ve y palpa, queda á sus ordenes afectísimo y seguro servidor y amigo.

El Corresponsal. Por publicar lo anteriormente copiado, el Gobierno impuso á dicho periódico una fuerte multa.

NOTICIAS de la GUERRA

La fuerza cubana del Capitán Molinet causó muchas bajas á una guerrilla española en Punta Brava.

Desde Londres dicen al Sun, que España está abocada á una tremenda crisis y que una revolución es inminente. En las expediciones desembarcadas en las Villas y Camagüey, iban los jefes, siguientes: Teniente Coronel, Pérez Morales, Enrique Céspedes, un hijo de Paquito Borrero, Octavio Giberga, ingeniero y hermano del senador autonomista, el doctor americano Weller, Justo García, hijo de Calixto García, y Planas, estos dos últimos escapados de las Chafarinas.

Hecho un examen de cuentas en los ministerios de Hacienda y Ultramar, da por resultado que el Tesoro de España, no dispone de recursos para atenciones de las campañas y que por atrasos en el pago de sus haberes, se deben al Ejército de Cuba más de 60 millones de pesos, que solamente cuenta con 150 millones de pesetas. Y que no hay crédito para las atenciones de la campaña de Filipinas.

En Puerto Príncipe, ocurrió un gran motin, desarrollado en las calles por las tropas españolas, entre soldados y oficiales.

El motivo del motin fue, resultar ser poco el rancho y no poder hacer efectivos sus pagos.

En los 30 y 31 de octubre y 1.º de 4 de noviembre, fallecieron en Matanzas 136 personas. La mortalidad de los reconcentrados pasa allí del 60 por ciento.

Han llegado á New York, procedentes del presidio de Centa, donde fueron enviados por el Gobierno español, los cubanos, R. Arrué, A. Masferrer, R. Silveira, M. Agüero, J. Elva, J. M. Ferrer, J. G. Lauza, incorporándose en el acto al partido revolucionario cubano.

El General Gómez, con grandes fuerzas, bien armadas y equipadas, con los pertrechos que ha dejado una de las expediciones recientemente llegadas, se mueve por los alrededores de Remedios, provincia de Santa Clara.

Una columna española, de más de 2,000 hombres, acampada en Remedios no se decide á atacar á Gómez. No obstante éste á tenido varios encuentros en los cuales se ha apoderado de armas y municiones.

Se cree en los círculos oficiales de la Habana, que Gómez ha dado principios á la campaña agresiva que se dispone á llevar á cabo en este invierno.

En toda España, se considera en peligro la monarquía de Alfonso XIII, y se teme un alzamiento de Carlistas. El descontento es general.

Los preparativos militares que se están haciendo en la Habana, con el objeto de iniciar una nueva campaña contra los cubanos, demuestra la poca fé del Gobierno en obtener la paz con la implantación de la autonomía.

En El Diario de la Marina, Habana, se publica una correspondencia donde da cuenta de las personas que mueren de hambre en la ciudad de Sagua, y citan nombres de los que se suicidan por desesperación.

Hasta la fecha, han perecido en Cuba, desde el principio de la concentración, 150,000 personas.

Los oficiales del General Blanco hacen notar el descontento que sienten. Algunos embarcan por no estar contentos con el plan de Blanco.

La superiora del convento del Sagrado Corazón, en la Habana envió al periódico The Herald, una larga relación de los horrores realizados por el Gobierno español en Cuba.

La Policía de Barcelona se apoderó de 300 rifles que con destino á los carlistas, había conducido el vapor francés Santa Philippe.

Todos los banqueros de Londres y París, con excepción de los Rothschild, han rehusado terminantemente seguir facilitando dinero á España.

Los españoles mandados por el comandante Avcilla, que intentaron sorprender el campamento del General Rodríguez, tuvieron que retirarse con grandes pérdidas.

Á medida que el General Blanco se va enterando del estado del Ejército, encuentra que es deplorable la condición en que se halla. Otro tanto sucede con la escuadra la que no puede entrar en combate. El Gobierno se ve en grandes apuros para mantener á las tropas.

Entre los robos y fraudes que se están descubriendo por el General Blanco, resulta el de \$ 30,000, producto de una suscripción hecha en octubre. Dicha suma fué depositada en el Banco del Comercio, y fué extraída por Weyler días antes de su embarque.

El Presidente de los Estados Unidos ha recibido una carta del General Máximo Gómez, en la que le manifiesta "que solo la independencia restablecerá la paz de Cuba, y que los cubanos lucharán hasta obtenerla."

Las tropas españolas han dejado por completo de operar en las provincias de Santiago de Cuba y Camagüey, donde los cubanos son dueños de todo el territorio.

En las provincias de Matanzas, Habana y Pinar del Río, las fuerzas cubanas hacen un total de 10,000 hombres bien armados y equipados.

La respuesta dada por los cubanos á el Gobierno español, al ofrecer la autonomía, es la más fiera en las provincias occidentales. Mientras el General Ducasse derrota á los españoles en Pinar del Río, Juan Delgado, destrozaba otra columna en Palo Secos, Habana; y en Matanzas, fué tomado, el pueblo Corral Nuevo, donde el destacamento español obtuvo muchas bajas.

El General Betancourt, ha tenido varios encuentros con los españoles. En uno de los

encuentros tomó 17 guerrilleros, los cuales fueron ahorcados por haber atezado hospitales cubanos.

La proclama del General Máximo Gómez, rechazando la autonomía y declarando que sólo con la independencia se obtendrá la paz, ha circulado profusamente en la Habana y principales ciudades, y ha despertado gran entusiasmo entre los cubanos.

Los Españoles en la Habana, continúan creyendo que el General Lee se pondrá al habla con los cubanos, sobre las bases de independencia.

En Madrid se cree serio el conflicto que habrá de resultar si el pueblo español se opone á las reformas cubanas, prometidas por el Gobierno, y se considera rápida la pérdida de Cuba.

En un encuentro ocurrido cerca de la Habana, entre los batallones españoles de Barbatro y Canarias, con fuerzas cubanas, la explosión de algunas bombas de dinamita causaron gran destrozo en las filas españolas. Los españoles fueron atacados por fuerzas de Juan Delgado, al querer entrar á la Habana quien los destrozó.

El Herald de Madrid, dice que en Filipinas los rebeldes son dueños en absoluto de la situación. El Jefe Aguinaldo tiene á sus ordenes un ejército de más de 50,000 hombres bien organizados.

En la Habana como en toda la Isla la miseria y el hambre continúan en aumento. Lo dispuesto por Blanco para remediar el mal, resulta irrisorio. Ha decretado que se auxilie á los reconcentrados con los fondos del Tesoro, y al ir á cumplir el decreto se vió que el Tesoro, no dispone de fondos.

El General Blanco, manifestó á Gálvez que la autonomía es solo para los leales, y que los combates en adelante serán más encarnizados que nunca.

Los españoles siguen atacando á los hospitales cubanos y asesinando á los heridos y enfermos al grito de ¡Tomen Autonomía!

En Pozas, Pinar del Río, desembarcó una expedición, con un valioso cargamento para los cubanos, los cuales la recibieron felizmente.

A la vista de la Habana, y en los Cuatro Caminos, ocurrió un reñido combate donde los

españoles tuvieron que refugiarse en la capital.

El Gobierno de España se propone que los voluntarios de Cuba, salgan á campaña.

Los panaderos se niegan en Cuba á dar mas pan á las tropas, si no les pagan lo que les adeudan. El Jefe de Administración Militar ha pedido al General Blanco una orden para obtener del Intendente de Hacienda el pago de \$ 1200, para el pago á los panaderos.

En La Coloma, los españoles fueron derrotados, dejando, 23 prisioneros, de ellos 18 se quedaron con los cubanos y el resto fueron puestos en libertad.

La Habana está cada día más alarmada, por la actitud de los conservadores y voluntarios, opuestas resueltamente á las reformas.

Los guerrilleros españoles, se niegan á obedecer las órdenes de Blanco.

Las fuerzas del Coronel San Martín fueron derrotadas por los cubanos, dejando 28 muertos y 54 heridos y llevándose á Pinar del Río, lugar donde se refugió, 20 muertos y 49 heridos.

Blanco ha dado un decreto de perdon á los rebeldes, pero solo comprende por delitos políticos, sometiéndolos á las autoridades los casos de incendios, robos &c. &c.

En Santander, España, los carlistas celebraron un banquete en honor de Weyler. Los comensales se emborracharon y la policía tuvo que poner orden.

GAOETILLAS

Memorandum

Cuerpo de Consejo.— Sesión extraordinaria, elecciones..... 22 Evangelina Cossío Cisneros..... 20

Hemos recibido el interesante episodio histórico rimado con mucho acierto por nuestro apreciable amigo Francisco Mayor-ga R., que titula "El Erizo." Agradecemos el envío.

Noticias recibidas por el cable dicen: que Calixto García se ha suicidado: que España va á comprar un buque; y que Sanguiy se ha puesto á las órdenes de Blanco!!! A empréstito huele ese tocino

MUERTE

DEL GRAL. ANTONIO MACEO

RELATO DEL SUCESO

POR EL GRAL. JOSÉ MIRÓ, JEFE DE E. MAYOR

Seguido de una refutación á la farsa oficial

(Continúa)

Al dar el último adiós á aquel cadáver querido no comprendí la razón de mi existencia; todo lo veía otra vez negro y horrible y seguía asaltándome el fantasma de la noche anterior, siempre con el dogal al cuello. Cuba esclavizada en medio de un lago de sangre; la iniquidad triunfante; y el porvenir cubierto de sombras.

La muerte del General

A menos que no explique por la frase corriente de que había llegado su última hora, he de consignar que la muerte del General Maceo fué consecuencia lógica de su valor temerario. Claro está que si adopta más precauciones personales, situándose á alguna distancia de las líneas enemigas, no era probable que las balas hu-

diesen llegado hasta allí para herirlo mortalmente; pero dado su temperamento belicoso, que lo impelia siempre á ser el primero en el combate, olvidándose de sí mismo para acudir en auxilio de los demás, no era posible que se contuviera en esta ocasión, ganoso como estaba de patentizar su presencia en la Habana con un hecho de armas que alcanzara resonancia.

Verdad es que lo ocurrido en Punta Brava pudo haber resultado en otras muchas ocasiones, en que el General afrontó peligros más inminentes, abalanzándose aún más sobre el enemigo. Citaré únicamente, en corroboración de este aserto, la acción sostenida el día 3 de diciembre en la loma "La Gobernadora," en que disparó su revólver á sesenta pasos de distancia de los españoles.

Volviendo ahora sobre el suceso para darle explicación lógica, bastará recordar que el grupo que acompañaba al General se destacaba más que otro cualquiera por

hallarse más próximo del enemigo, á cuyo encuentro iba. Lógico, pues, y natural era que, situado el enemigo detrás de un parapeto, apoyando sus fusiles sobre éste, pudiese afinar la puntería acribilándonos á balazos. Por el recuento que hice después, 36 fueron los proyectiles que hicieron blanco en aquel grupo.

Si el General no cae allí, caemos todos un poco más allá, al mezclarnos con los soldados enemigos, los que, segun he referido en otro lugar, estaban apiñados haciendo fuego. Además el General montaba un caballo de bastante alzada, él iba vestido de blanco, con el ala del sombrero echada hacia atrás, y su arrogante figura se destacaba perfectamente. Que aquel era el jefe de las fuerzas insurrectas debieron de comprenderlo los españoles por su aire y actitudes, y si no lo comprendieron, las descargas de sus fusiles fueron simple obra del hábito de disciplina.

Que el General presintió dos días antes el fin de su vida, reflejado está en la conversación íntima y triste que sostuvo conmigo en el campamento de "La Merced," cuyas notas quedan ya consignadas en este relato. Tales presentimientos se disiparon de su espíritu en la mañana del combated evidenciándolo así la locuacidad y el buen humor de que dió muestra durante algunas horas. No puedo precisar si al dar comienzo la acción volvieron aquellos á asaltarle. Su enardimiento era mucho, ansiaba acuchillar al enemigo; sus órdenes eran concisas, proferidas nerviosamente. Contra su costumbre gritó al principio de la refriega, para que el corneta tocara á deguello. Al Comandante Penalver le dijo con acento imperioso que encendiera un tabaco. Extrañándome esa orden — porque para él era un vicio repugnante el fumar — hube de preguntarle el motivo de aquella que yo consideraba rareza incomprensible. Y

contestándome desabridamente: ¡para una bomba, Miró, para una bomba!

Si la imagen de la muerte surgió en aquellos momentos del fondo de su espíritu, aprestose el General á afrontarla, para caer gloriamente envuelto en el humo de la batalla como él deseaba y habían caído uno tras otro, todos los Maceos.

Campamento de Palma Larga, diciembre 14 de 1896.

Refutación á la farsa oficial WEYLER, AHUMADA, AROLAS, CIRUJEDA, SAN QUINTIN, PERIODISTAS Y EL INFAME ZERTUCHA.

Llegan á mis manos algunos números de "La Lucha" que publican los partes oficiales del combate de Punta Brava, cortados por el patron usual, cuando no se tenía noticia del extraordinario suceso allí ocurrido: refundidos y ataviados luego, bajo los encantos de la novedad, al saberse por el infame Zertucha la muerte del famoso caudillo.

La Democracia

ZAPATERIA

Ofrece calzado de la forma y clase que se desee

Exactitud, esmero y precios módicos.—6^a Avenida Oeste número 286—San José, Costa Rica.

Eviten Las Imitaciones

del PAN de Viena ó sobado y de las legítimas GALLETAS Cristina, de "El Gallito" de José Boix. — En el mismo establecimiento se vende harina fresca á un precio sin competencia, pues se importa directamente de los Estados Unidos.—Aviso á mis clientes que acabo de recibir: Manteca frita marca SMITH, legítima, en tercerolas y cuñetas de 100 y 50 libras.—HARINA FRESCA EL GALLITO.—Canfin Astral en latas, y papel de envolver, propio para espendio de pan y toda clase de artículos de pulperías.—Candelas de parafina, gruesas con el 40% de vendaje.

A. Parreño & Cia.

COMERCIANTES IMPORTADORES

De toda clase de Cigarros y Cigarrillos manufacturados—Constante tienen un inmenso surtido de las más acreditadas fábricas.—Damos especial atención á los pedidos de las provincias. Correo, apartado 105

Panadería La JOSEFINA

Este acreditado establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que habiendo instalado notables reformas en la misma, tales como un horno acabado de construir con todos los adelantos modernos, último de esta construcción en el país, varias máquinas para la elaboración de **Pan, galleta, etc.**

Ofrece, asimismo la mejor calidad y el mayor vendaje en todo lo que confecciona la misma, pues cuenta en sus bodegas con las mejores Harinas extranjeras y del país.

Calle Central Sur N^o 339

TODO EL QUE QUIERA

CONSERVAR SU CABELLA

LIBRE DE NEURALGIAS!!! — LIBRE DE JAQUECAS!!!
LIBRE DE DOLORES!!!

debe pedir á su boticario las maravillosas píldoras

"SAN RAFAEL"

seguro de que en **24 HORAS** consigue hacer desaparecer la neuralgia más pertinaz, la jaqueca más rebelde y todos los dolores del cuerpo, cualesquiera que sean las causas que los produzcan.

Cuando ninguna medicina haya dado resultado, pruébense las píldoras "**San Rafael**," de venta por CHAS A-FRASER, Botica Central, Puerto Plata (República Dominicana.)

Precio de la cajita - - - - \$ 1-50

Pídanse en las boticas.

El Representante en esta ciudad puede verse en la Farmacia "La Violeta."

En las ventas al por mayor se hacen descuentos.

Turrialba, Pavones y Tuis.

Á una hora de la Estación de Turrialba, carretera á Pavones Tuis, vendo excelentes Terrenos, á propósito para Café, Cañas Potreros.

INFORMARÁ, Antonio L. Calleja.

ENSAYOS

—POR—

R. Serra.

Retratos de Gómez y Maceo, Estampillas de Cuba—Suscripciones á "Patria," "El Porvenir," "Cuba y América" y "El Pabellón Cubano". — En esta Administración, Avenida C. 50.

El whiskey "LEBANON CLUB" está sin adulteración, ; : : (INSTITUTO NACIONAL DE HIGIENE)

SASTRERIA CUBANA

DE CASIMIRO ORUE

Este acreditado establecimiento ofrece al público un surtido magnífico de casimires franceses é ingleses.

Cuenta con buenos operarios para complacer á sus favorecedores y ofrece exactitud en el cumplimiento de las órdenes que se le confien. 5^a Avenida

MANUEL ROMAN

AGENTE de PERIODICOS Y LIBROS

Box 67-Key West-Tomas 512

El Pabellón Cubano El Nuevo Regimen

La República Cubana Heraldo de Madrid

Cuba y Puerto Rico El País

La Doctrina de Martí El Liberal

El Continente Americano El Imparcial

Don Quijote — La Moda Elegante

ANALES DE LA GUERRA DE CUBA

Por Pirala.

LA PURERIA DE M. ACOSTA.

Se ha trasladado á la Avenida 6^a frente al "Hotel Europa"

¡OJO, OJO, OJO!

La panadería "El Comercio" situada en Cuesta de Moras, conocida por la excelencia de sus productos acaba de instalar maquinaria al vapor para llenar los pedidos que se le hagan.

Especialidad en la elaboración de pan, galletas etc.

Café molido sin rival.

Harina de maiz superfina.

Precios y vendajes sin competencia. ¡Mas barato nadie!

DR. J. VARELA ZEQUEIRA

MÉDICO CIRUJANO

Ex-cirujano del Hospital Civil de la Habana

CONSULTAS:— de 11 á 1 en la Botica Americana, frente á la iglesia del Carmen. De 1 á 4 en su gabinete, calle 22, frente á la oficina de don Mauro Fernández.

EN EL LIMON

Gran depósito de cigarrros y tabacos de

A. MARTI. DIRECCIÓN:—apartado número 33.

Esta casa recibe semanalmente surtido selecto de Estados Unidos y Jamaica. Mensualmente recibe remesas de la Habana (Cuba) y Hamburgo (Alemania).

De Jamaica se recibe el tabaco de las muy acreditadas fábricas de L. Chacón y C^o, de B. J. Machado y de J. M. Callejas, se la cual soy único agente. Se despachan pedidos de cualquier punto de la República con la mayor brevedad. Precios sin competencia. Limón, mayo de 1897.

Casa de Huéspedes

—La Isla de Cuba

Acabo de instalar en esta ciudad un establecimiento de esta clase montado con las exigencias de un buen servicio.

Se admiten pensionistas por corto y largo tiempo.

Se alquilan habitaciones amuebladas. Se despachan cantinas. Especialidad para familias. Asistencia esmerada. Moralidad estricta.—

La ofrezco al público en general y á mis amigos en particular.

Manuel J. Hernández.

8^a Avenida O.—50 varas del Parque Central.

EL FAMOSO

WHISKY

"Lebanon Club"

GRAN IMPRENTA A VAPOR

CENEDELLA & GREÑAS.